

presenta y
actúa

AIREQUIL S. A. EN LIQUIDACIÓN

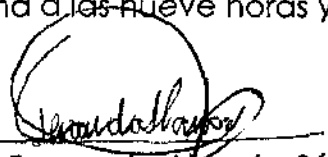
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIREQUIL S. A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2016.

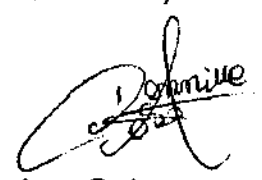
En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del décimo tercer día del mes de junio del año dos mil dieciséis, en el Conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AIREQUIL S. A. EN LIQUIDACIÓN con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con treinta y siete mil novecientas noventa y cinco (37.995) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a esta sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Liquidador de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general treinta y ocho mil (38.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el viernes 27 de mayo del 2016, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIREQUIL S.A. EN LIQUIDACIÓN Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 13 de junio del 2016, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de

presentar y
cumplir

Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; y distribución de beneficios sociales. El Informe del señor Liquidador, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 27 de mayo del 2016 AIREQUIL S.A. EN LIQUIDACIÓN César Salvatierra Robalino Liquidador Principal". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado el informe correspondiente esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Primero.- Aprobar** el informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación se pone a conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día. Una vez analizados los documentos correspondientes esta Junta General, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN